



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. OTRAS DISPOSICIONES

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

*RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2022, de la Dirección General de Desarrollo Rural, por la que se aprueba la dotación financiera correspondiente a la asignación adicional específica n.º 4/2022 de fondos públicos a determinados Grupos de Acción Local destinada a las estrategias de desarrollo local en el marco de la metodología LEADER del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020.*

La Orden AYG/177/2016, de 8 de marzo, por la que se establecen criterios comunes para la asignación de fondos públicos destinados a las Estrategias de Desarrollo Local en el marco de la metodología LEADER del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, y se regulan los criterios de selección de proyectos, establece en su artículo 6, las condiciones para obtener asignaciones adicionales específicas de fondos públicos a aquellos Grupos de Acción Local que hubiesen alcanzado determinados grados de ejecución de sus estrategias.

Posteriormente, la Orden AGR/507/2021, de 27 de abril, por la que se modifica la Orden AYG/177/2016 establece, en el punto 2 del artículo único que: «*A partir de la entrada en vigor de la presente orden y hasta el 31 de diciembre de 2022, aquellos Grupos que tengan comprometido al menos el 90% de la totalidad de la dotación disponible del conjunto de la primera, segunda y tercera asignación, podrán solicitar la autorización para la tramitación y la consiguiente dotación de fondos públicos adicionales, en los términos indicados en el artículo 9, para estos proyectos.*» Además, en el mismo artículo se recoge que: «*Hasta el 1 de junio de 2022 el montante de fondos asignados como consecuencia de dichas asignaciones adicionales no podrá superar, para cada Grupo, el 30% del montante total de fondos resultantes de las tres asignaciones a que se hace referencia en el apartado 1*».

Con fecha 14 de marzo de 2022, el Servicio de Iniciativas de Diversificación Rural ha procedido a valorar las solicitudes de asignación adicional específica presentadas por los Grupos de Acción Local.

En el informe emitido al efecto por dicho Servicio, que cuenta con la conformidad de la Autoridad de Gestión del Programa de Desarrollo Rural, se pone de manifiesto el cumplimiento de los requisitos relativos al importe de la dotación comprometido para poder recibir asignaciones adicionales específicas de fondos por parte de los Grupos de Acción Local, así como del cumplimiento de la limitación de no superar el 30% del total de fondos resultantes.

En virtud de lo expuesto, esta Dirección General

**RESUELVE:**

Aprobar, para cada uno de los Grupos de Acción Local que figuran a continuación la dotación financiera correspondiente a la asignación adicional específica de fondos públicos asignados a las Estrategias de Desarrollo Local en el marco de la metodología LEADER del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, incluyendo en dicha asignación los gastos de funcionamiento que corresponden a cada Grupo de Acción Local.

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL		GASTO PÚBLICO TOTAL (EUROS)	FEADER (80%) (EUROS)	COFINANCIACIÓN NACIONAL (JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN + ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO) (20%) (EUROS)
02 - ADERAVI	ASOC. PARA EL DESARROLLO RURAL DE AVILA	109.560,10	87.648,08	21.912,02
05 - ADECOAR	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DEL ARLANZA	74.165,03	59.332,03	14.833,00
06 - ADECO BUREBA	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO COMARCAL BUREBA	21.333,33	17.066,66	4.266,67
10 - ADR RIBERA DEL DUERO	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL DE LA RIBERA DEL DUERO BURGALESA	286.103,81	228.883,05	57.220,76
11 - ADESCAS	ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA ZONA DE SAHAGÚN-SURESTE DE LEÓN	333.333,33	266.666,66	66.666,67
15 - ASOC. MONTAÑA DE RIAÑO	ASOCIACION GRUPO DE ACCION LOCAL MONTAÑA DE RIAÑO	32.587,92	26.070,33	6.517,59
18 - CERRATO	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL DEL CERRATO PALENTINO	350.139,21	280.111,37	70.027,84
21 - ADECO CIR	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DE CIUDAD RODRIGO	125.229,61	100.183,69	25.045,92
23 - ADRECAG	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO DE LAS COMARCAS DEL CAMPO CHARRO, ALBA DE TORMES Y GUIJUELO	472.926,34	378.341,08	94.585,26
25 - NORDESTE DE SALAMANCA	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL ENDOGENO DEL TERRITORIO NORDESTE DE SALAMANCA	138.319,21	110.655,37	27.663,84
28 - HONORSE	ASOCIACIÓN HONORSE- TIERRA DE PINARES	66.090,78	52.872,62	13.218,16
29 - ASOC. SEGOVIA SUR	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE SEGOVIA SUR	4.332,75	3.466,20	866,55
32 - PROYNERSO	ASOCIACIÓN PROYECTO NORESTE DE SORIA	26.666,67	21.333,34	5.333,33
33 - ASOC. TIERRAS DEL CID	TIERRAS SORIANAS DEL CID	171.412,00	137.129,60	34.282,40
37 - VALLADOLID NORTE	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRADO DE TIERRA DE CAMPOS - ZONA NORTE DE VALLADOLID	18.279,07	14.623,26	3.655,81
41 - ADISAC-LA VOZ	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRADO DE SANABRIA Y CARBALLEDA, LA VOZ	193.952,57	155.162,05	38.790,52

El 25% como máximo se destinará a gastos de funcionamiento de los Grupos de Acción Local según los importes solicitados que se recogen a continuación:

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (EUROS)
02 - ADERAVI	ASOC. PARA EL DESARROLLO RURAL DE AVILA	27.390,02
05 - ADECOAR	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DEL ARLANZA	18.541,26
06 - ADECO BUREBA	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO COMARCAL BUREBA	5.333,33
10 - ADR RIBERA DEL DUERO	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL DE LA RIBERA DEL DUERO BURGALESA	71.525,95
11 - ADESCAS	ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA ZONA DE SAHAGÚN-SURESTE DE LEÓN	83.333,33
15 - ASOC. MONTAÑA DE RIAÑO	ASOCIACION GRUPO DE ACCION LOCAL MONTAÑA DE RIAÑO	8.146,98
18 - CERRATO	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL DEL CERRATO PALENTINO	87.534,80

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (EUROS)
21 - ADECOCIR	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DE CIUDAD RODRIGO	31.307,40
23 - ADRECAG	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO DE LAS COMARCAS DEL CAMPO CHARRO, ALBA DE TORMES Y GUIJUELO	118.231,57
25 - NORDESTE DE SALAMANCA	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL ENDOGENO DEL TERRITORIO NORDESTE DE SALAMANCA	34.579,80
28 - HONORSE	ASOCIACIÓN HONORSE- TIERRA DE PINARES	16.522,70
29 - ASOC. SEGOVIA SUR	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE SEGOVIA SUR	1.083,19
32 - PROYNERSO	ASOCIACIÓN PROYECTO NORESTE DE SORIA	6.666,67
33 - ASOC. TIERRAS DEL CID	TIERRAS SORIANAS DEL CID	42.853,01
37 - VALLADOLID NORTE	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRADO DE TIERRA DE CAMPOS - ZONA NORTE DE VALLADOLID	4.569,77
41 - ADISAC-LA VOZ	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRADO DE SANABRIA Y CARBALLEDA, LA VOZ	48.488,14

Autorizar continuar con la tramitación de la relación de expedientes siguiente:

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL	SUBMEDIDA	EXPEDIENTE	ASIGNACIÓN ADICIONAL ESPECÍFICA
02 - ADERAVI	19.02	05/02/020056	82.170,08
05 - ADECOAR	19.02	09/05/020088	15.539,16
05 - ADECOAR	19.02	09/05/020094	40.084,61
06 - ADECO BUREBA	19.02	09/06/020144	16.000,00
10 - ADR RIBERA DEL DUERO	19.02	09/10/020097	10.664,07
10 - ADR RIBERA DEL DUERO	19.02	09/10/020108	113.318,69
10 - ADR RIBERA DEL DUERO	19.02	09/10/020112	11.808,63
10 - ADR RIBERA DEL DUERO	19.02	09/10/020115	3.624,91
10 - ADR RIBERA DEL DUERO	19.02	09/10/020120	13.682,64
10 - ADR RIBERA DEL DUERO	19.02	09/10/020125	13.659,86
10 - ADR RIBERA DEL DUERO	19.02	09/10/020126	32.819,06
10 - ADR RIBERA DEL DUERO	19.02	09/10/020127	15.000,00
11 - ADESCAS	19.02	24/11/020082	250.000,00
15 - ASOC. MONTAÑA DE RIAÑO	19.02	24/15/020076	19.370,94
15 - ASOC. MONTAÑA DE RIAÑO	19.02	24/15/020083	5.070,00
18 - CERRATO	19.02	34/18/020172	250.000,00
18 - CERRATO	19.02	34/18/020175	12.604,41
21 - ADECOCIR	19.02	37/21/020065	93.922,21
23 - ADRECAG	19.02	37/23/020045	9.866,25
23 - ADRECAG	19.02	37/23/020061	185.875,17
23 - ADRECAG	19.02	37/23/020067	30.000,00
23 - ADRECAG	19.02	37/23/020068	25.766,28
23 - ADRECAG	19.02	37/23/020069	27.745,45
23 - ADRECAG	19.02	37/23/020071	17.215,03
23 - ADRECAG	19.02	37/23/020072	58.226,59
25 - NORDESTE DE SALAMANCA	19.02	37/25/020081	91.533,56
25 - NORDESTE DE SALAMANCA	19.02	37/25/020083	12.205,85
28 - HONORSE	19.02	40/28/020064	39.340,04
28 - HONORSE	19.02	40/28/020065	10.228,04
29 - ASOC. SEGOVIA SUR	19.02	40/29/020086	3.249,56



GRUPO DE ACCIÓN LOCAL	SUBMEDIDA	EXPEDIENTE	ASIGNACIÓN ADICIONAL ESPECÍFICA
32 - PROYNERSO	19.02	42/32/020138	20.000,00
33 - ASOC. TIERRAS DEL CID	19.02	42/33/020099	35.000,00
33 - ASOC. TIERRAS DEL CID	19.02	42/33/020100	8.300,60
33 - ASOC. TIERRAS DEL CID	19.02	42/33/020101	20.691,12
33 - ASOC. TIERRAS DEL CID	19.02	42/33/020102	7.287,65
33 - ASOC. TIERRAS DEL CID	19.02	42/33/020103	15.750,00
33 - ASOC. TIERRAS DEL CID	19.02	42/33/020106	30.306,87
33 - ASOC. TIERRAS DEL CID	19.02	42/33/020107	11.222,75
37 - VALLADOLID NORTE	19.02	47/37/020084	13.709,30
41 - ADISAC-LA VOZ	19.02	49/41/020123	145.464,43

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de Valladolid, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 10.1.a), 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Valladolid, 17 de marzo de 2022.

*La Directora General  
de Desarrollo Rural,*  
Fdo.: MARÍA GONZÁLEZ CORRAL